

---

## IN MEMORIAN ROSA DEL OLMO (1936-2001)

---

Por Luis Gerardo Gabaldón y Carlos Alberto Elbert

Como la vida y obra de Rosa trascendieron, biográfica y científicamente el marco de su país, dos criminólogos -uno venezolano y el otro argentino- resolvimos escribir estas líneas entre ambos, procurando que distintas visiones confluyeran en un cuadro más abarcativo de la personalidad de Rosa. Cada uno la conoció en distintas circunstancias y se relacionó con ella a través de alternativas diversas, tanto en Venezuela, como en Argentina y en otros países. Resulta difícil armonizar un mosaico de experiencias diversas y distantes, por lo que, tras un fallido intento de elaborar un texto común, resolvimos contar algunas de nuestras vivencias por separado, tras una pincelada sumaria de su biografía.

Se podría decir que la Criminología Latinoamericana encontró en ella, para usar una metáfora de un famoso debate de hace dos décadas, una jardinera dedicada, comedida dentro de sus posiciones contestatarias, recopiladora acuciosa de documentos y, sobre todo, respetuosa de los datos, dentro de un movimiento ideológico caracterizado, en general, más por la denuncia que por la observación empírica. Con la partida de Rosa del Olmo se registra una pérdida, no solo para la Criminología Crítica, de cuyo movimiento fue pionera, sino para la Criminología Latinoamericana en general.

Nacida en España, trasplantada a México, formada dentro de la disciplina en Estados Unidos e Inglaterra, se afincó en Venezuela -su país de adopción- donde desarrolló una prolífica carrera académica, en las universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello. También desplegó una amplia actividad administrativa, en el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la República y los organismos venezolanos encargados de la planificación y control de políticas sobre drogas. Dentro de este pendular entre la academia y la administración que, como es imaginable, no siempre le deparó satisfacciones, Rosa del Olmo trató de lograr la síntesis entre la teoría y la práctica, entre el conocer y el obrar para la gestión social.

Su obra más conocida, *América Latina y su Criminología* (México, Siglo XXI, 1981, 1984 y 1987) es una reconstrucción histórica del desarrollo de la disciplina en nuestro subcontinente, ante la cual se dividen, como se verá, las opiniones de los autores de este recordatorio.

## Rosa del Olmo, dama esquivada de la Criminología Latinoamericana

Por Luis Gerardo Gabaldón

Conocí a Rosa del Olmo en Belgrado, en septiembre de 1973, en ocasión de la celebración del Séptimo Congreso Internacional de Criminología. Nada permitía presagiar en ese momento en el país más liberal de Europa oriental, los horrores de Bosnia y Kosovo. Yo venía desde Roma en una excursión estival, más que nada por curiosidad a ver qué decían los criminólogos en un congreso propio, ellos tan replegados y a la defensiva en la venerable escuela romana que había fundado Ferri. Rosa se encontraba, con una abundante delegación venezolana, en ese evento que Francisco Canestrí, otro criminólogo venezolano, para la época Secretario de la Sociedad Internacional de Criminología, había ayudado a organizar con tanto empeño. Allí Hulsman avanzaba con timidez por la vía de la decriminalización, preludio de sus posturas más radicales, y un tema de "vanguardia", el interaccionismo, comenzaba a penetrar el casco de esa criminología clínica, tan europea, tan a la medida de Di Tulio y Pinatel.

Su obra más conocida, *América Latina y su Criminología, México, Siglo XXI, 1981, 1984 y 1987*, no es, a mi manera de ver, su contribución más importante. No quedó muy bien parada allí la Criminología Latinoamericana, caracterizada por el recitar acríptico de textos foráneos y por las visitas a países lejanos para buscar un bamiz de cultura enciclopédica. El mismo formato de este libro tiene mucho de ese enciclopedismo, cercano al acopio, almacenaje y yuxtaposición y distante de la producción teórica, la observación y la verificación. Prefiero recordarla por sus estudios pioneros sobre el sistema de justicia penal, que abrieron paso a trabajos acuciosos de sus discípulos, sobre el ciclo de las drogas (alguna vez dijo que era la única empresa transnacional exitosa del Tercer Mundo), sobre la criminalización de la mujer y sobre la violencia policial, en los cuales, con paciencia y resolución, recopiló, organizó e interpretó datos, que le sirvieron -no solo a ella- para sus reflexiones sobre el poder, la dominación, la exclusión y el desempeño del control social, sino también a otros investigadores para análisis y diagnósticos apoyados en observaciones. Porque los datos recabados con paciencia y seriedad sirven a todos, dado que la ciencia es una actividad acumulativa y, si bien los datos no hablan por sí solos, las afirmaciones sin sustentación en los datos son especulativas.

La recordarán muchos también por haber facilitado la difusión en castellano de importantes textos de sociología y criminología. Tradujo *El delito del cuello blanco*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969, poniendo al alcance del mundo hispano una obra fundamental del criminólogo norteamericano más importante del siglo XX. Desde la Dirección de Prevención del Delito del Ministerio de Justicia promovió, en los setenta, *Criminología, Textos para su Estudio*, que facilitó a una cohorte de funcionarios y estudiantes el acceso a temas y reflexiones novedosas sobre problemas penitenciarios y de control social. Su edición de *Estigmatización y Conducta Desviada*, Universidad del Zulia, 1974, facilitó la familiaridad de los latinoamericanos

con el enfoque del etiquetamiento, que abrió paso a la reflexión de la criminología crítica, tan cultivada posteriormente en estas tierras. Una labor de difusión bien orientada es también la responsabilidad de una profesora comprometida con su trabajo.

En uno de sus últimos trabajos, *La Criminología entre el Saber y el Poder, Libro Homenaje a Fernando Pérez Llantada, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2000, pp. 167-197*, retornó -dentro de la reflexión sobre la expansión tecnológica de la era postmoderna- el dilema entre conocimiento y humanismo, entre riqueza y desigualdad social y entre centro y periferia en la era de la globalización. Echo de menos en este ensayo reciente una reflexión anclada en las manifestaciones actuales de nuestros sistemas de justicia, muy alejados de la tecnología electrónica de las bases de datos y del control formal a distancia, que allí se describen con detalles. Quizás habría cabido más espacio para discutir el *control salvaje* que estimula el vacío del control formal, algo tan pertinente ahora en el medio latinoamericano. La vocación de actualización documental de Rosa le dificultó algunas veces observar lo que sucedía a su lado, para mirar a la acera de enfrente, si bien de su honestidad intelectual no tengo duda.

En un medio académico como el latinoamericano, donde la información y la actualización no son generalmente prioritarias para la actividad docente y de investigación, y donde cada quien, frecuentemente, quiere y cree poder partir desde cero, el ejemplo de dedicación, constancia y actualización de Rosa del Olmo será una referencia importante. Su contribución al brillo de la criminología venezolana, con gran liderazgo en la región en los setenta y en los ochenta, es indiscutible. Su actividad de formación de investigadores de relevo y su compromiso universitario fueron persistentes. Con ella despedimos a una dama solitaria a quien más gente de la que ella misma creyó, apreció y echa de menos en su ausencia.

## Rosa del Olmo, criminóloga latinoamericana esencial

Por Carlos Alberto Elbert

Admito que *América Latina y su Criminología* presenta flancos objetables, pero ese trabajo de Rosa resulta de imprescindible referencia, por cuanto permitió analizar regionalmente fenómenos históricos, en la evolución dinámica de la disciplina. En tal sentido, el trabajo debería ser considerado **fundacional**, en su modalidad de **pensar regionalmente** los fenómenos del control, haciéndolo no como fue habitual, desde enumeraciones cronológicas de ideas teóricas presentadas en abstracto, sino contextualizándolas en su realidad científica, política y social, la de los siglos XIX y XX. El acopio documental reunido por Rosa para esa tarea fue tal, que con materiales sobre la Argentina no incluidos en el libro por razones de espacio, confeccionó un segundo trabajo: *Criminología Argentina, apuntes para su reconstrucción histórica*, publicado en Editorial Depalma, Buenos Aires, 1992, edición hoy agotada.

En la presentación, dije, en aquella oportunidad, entre otros conceptos, que *"Sin duda, estamos gestando un renacimiento del interés por la temática criminológica y, en tal contexto, la aparición de este excelente trabajo de Rosa del Olmo no puede ser más oportuna y propicia, brindando una síntesis que, pese a la modestia del subtítulo, será un aporte invaluable para la tarea de reconstrucción histórica de nuestras tradiciones criminológicas. Se trata de una tarea por desarrollar, a nivel continental. Nuestro país comienza a recuperar el lugar olvidado que le corresponde en esta disciplina, y la ayuda de nuestra colega venezolana será, a no dudarlo, inapreciable"*. Vale la pena decir que esa expectativa fue satisfecha, por cuanto la tirada de 1.100 ejemplares se agotó rápidamente y el trabajo fue utilizado regularmente en cursos de grado y posgrado en las universidades argentinas y en cursos de otros países latinoamericanos. Sin embargo, el perfeccionismo que bullía en Rosa y se expresaba frecuentemente como insatisfacción ante el trabajo propio y ajeno, le hizo decir, en la carta que me enviara el 12 de febrero de 1993:

*"Te agradezco enormemente el empeño que has puesto para que se publicase mi libro sobre la criminología argentina, aunque te confieso que a estas alturas no me gusta nada, pero como fue hecho hace tiempo, no hay nada que hacer"*.

Así eran los juicios de Rosa, ásperos, terminantes y frontales, casi hechos a medida para la polémica. Pienso que era inevitable confrontar con Rosa alguna vez, en algún punto, y así lo testimonia la correspondencia que mantuve con ella y conservo cuidadosamente, y nuestros encuentros personales en Venezuela y Argentina. En particular, Rosa manifestó fuertes críticas a mis objeciones a algunas de sus opiniones teóricas expuestas en el libro *"Criminología Latinoamericana"*. Sin embargo, hubo comprensión por encima de esas diferencias, que en este caso se centraban en mi reproche -tal vez irrespetuoso- de que hubiese abandonado el análisis epistemológico sobre la criminología, para dedicarse casi por completo a la temática de las drogas, materia en la cual era, sin duda, la mayor autoridad en el ámbito hispanoparlante. En 1998/99 tuvimos el último intercambio de opiniones intenso, en el cual ya, lamentablemente, no hubo entendimiento, cuando ella declinó mi invitación a asistir al Congreso sobre *La criminología del siglo XXI en América Latina*, en Buenos Aires. Desde entonces no hubo más contactos recíprocos, hasta la infausta noticia de su fallecimiento.

A la hora final de los colegas notables, como lo fue Rosa, cambia nuestra perspectiva del mundo y de la ciencia. Estos golpes nos hacen tomar conciencia de lo valiosa que es, en su unicidad, cada obra individual, aún en el disenso, cuando deja de tener los contextos del entramado dinámico de lo sociocultural, que tanto nos condicionan. En este sentido y además por el valor intrínseco de su obra, Rosa permanecerá en nuestra memoria, como una criminóloga esencial para entender el demotero de la disciplina, a lo largo del siglo XX en estas tierras.